



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/AC.35/1998/51
29 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDO
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 1160 (1998)

Nota verbal de fecha 28 de septiembre de 1998 dirigida al
Presidente del Comité por la Misión Permanente de Irlanda
ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998), de 31 de marzo de 1998, y tiene el honor de comunicarle, conforme a lo dispuesto en el párrafo 12 de dicha resolución, que el Gobierno de Irlanda ha adoptado las medidas necesarias para aplicar las disposiciones establecidas en el párrafo 8 de la resolución 1160 (1998).
